



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 08 de octubre de 2024

Oficio n° STT/462/2024

Número de Folio 051259000024724

**Enrique Martinez
Presente.**

Por este conducto le comunico que fue recibida por vía electrónica su petición con el número de folio 051259000024724, relativa a:

"Del 1 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2023: ¿En cuántas audiencias iniciales la persona juzgadora ordeno abrir una carpeta de investigación? De lo anterior: ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Saltillo? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Torreón? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de San Pedro? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Monclova? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Rio Grande? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Acuña?" (sic)

En mérito de lo anterior, de conformidad con los artículos 97, 99, 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila y para dar atención y respuesta a la misma, fue turnada por esta Unidad de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información de la Secretaría Técnica y de Transparencia a los Administradores de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, que conforme al artículo 296, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, les corresponde controlar el manejo de registros de los asuntos tramitados en el juzgado o tribunal que corresponda.

En consecuencia, los referidos Administradores, le comunican por conducto de esta Unidad, después de una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, dentro del periodo establecido en su solicitud, la información siguiente:

- Del 1 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2023: ¿En cuántas audiencias iniciales la persona juzgadora ordeno abrir una carpeta de investigación? De lo anterior: ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Saltillo? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Torreón? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de San Pedro? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Monclova? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Rio Grande? ¿Cuántas de ellas fueron en el distrito judicial de Acuña?*

DISTRITO JUDICIAL	AUDIENCIAS INICIALES LA PERSONA JUZGADORA ORDENO ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN
SALTILLO	3
TORREÓN	0



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

*"2024, Año de la justicia al servicio de las niñas y los niños"
"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"*

SAN PEDRO	0
MONCLOVA	0
RIO GRANDE	7
ACUÑA	13
REGIÓN CARBONÍFERA	0
TOTAL	23

Con lo anterior se responde a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7o, párrafo séptimo y 8o, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y, 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por otro lado, y en cumplimiento de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que si Usted no está conforme con esta respuesta podrá presentar recurso de revisión e interponerlo de manera directa o por medios electrónicos, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
**Unidad de Atención a las Solicitudes
de Acceso a la Información de la
Secretaría Técnica y de Transparencia**

Yesenia Yazmín Perales Ortega
**Unidad de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información de la
Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del
Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

c.c.p. Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Mtro. Rodrigo González Morales. Secretario Técnico y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
c.c.p. Archivo.